



IBERCAJA BANCO, S.A.U.

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se comunica que IBERCAJA BANCO, S.A.U. se ha adherido al acuerdo de inversión suscrito por el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) y otros accionistas para regular su participación en la "Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria, Sociedad Anónima" (SAREB).

La inversión comprometida por IBERCAJA BANCO, S.A.U. en SAREB asciende a 72 millones de euros de los que 18 millones se realizarán en forma de desembolso de capital y 54 millones mediante suscripción de deuda subordinada.

Con la firma del acuerdo, IBERCAJA BANCO, S.A.U. ha realizado una aportación inicial de 14 millones de euros en forma de desembolso de capital y prima de emisión, estando previsto desembolsar el resto en varios tramos en función del calendario estimado de transmisión de activos por parte de las entidades incursas en procesos de reestructuración.

I.C. de Zaragoza, 18 de diciembre de 2012